

# Tarifas 2023

Centro de Agua de  
Toledo



supera

## Cuota de inscripción

Familiar	56,67 €
General	47,22 €
Mañanas	32,38 €
Joven	32,38 €
Mayores	29,68 €
Personas con discapacidad	29,68 €

\* Menos de 4 años gratis

## Cuota mensual

Familiar	56,67 €
General	47,22 €
Mañanas	32,38 €
Joven	32,38 €
Mayores	29,68 €
Personas con discapacidad	29,68 €

## Entrada puntual

Mayor de 18 años	9,45 €
De 5 hasta 17 años	5,39 €
Menores de 5 años	gratis
Entrada puntual de pádel	2,24 €
Cumpleaños	Abonados 9,00 € No abonados 13,00 €

## Parking

Precio por minuto	0,02 €
Abonados (1 hora)	gratis

## Entrenador personal

Consultar en el centro tarifas y horarios personalizados.

## Cursos de natación

	Abonados	No abonados
<b>Bebés</b>		
1 día semana	48,72 €	97,48 €
<b>De 2 y 3 años</b>		
1 día semana	48,72 €	97,48 €
2 días semana	97,48 €	194,91 €
<b>De 4 a 17 años</b>		
1 día semana	34,82 €	69,61 €
2 días semana	69,61 €	139,13 €
<b>Adultos</b>		
	Abonados	No abonados
1 día semana	41,77 €	83,56 €
2 días semana	83,56 €	166,96 €

## Programas específicos Mensuales

	Abonados	No abonados
<b>Matronatación</b>		
2 días semana	32,50 €	64,97 €
<b>Preventiva</b>		
2 días semana	32,50 €	64,97 €
<b>Postparto</b>		
2 días semana	32,50 €	64,97 €

## Alquileres

	Abonados	No abonados
<b>Pádel</b>		
Pista (una hora)	6,08 €	15,51 €
Iluminación (una hora)	4,71 €	4,71 €
<b>Otros</b>		
Toalla pequeña	1,34 €	2,70 €
Toalla grande	2,02 €	3,36 €
Taquillas personales (mes)	9,45 €	

## Tipos de abono

### Abono general

- Usuario a partir de los 22 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono mañanas

- Usuario a partir de 22 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos no incluidos.

### Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

### Abono joven

- Usuario de entre 12 y 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

### Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidas las parejas legalmente constituidas e hijos menores de 22 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 22 años, de uno de sus hijos.
- También podrán incluirse en este abono:
  - Menores tutelados por la familia (aportarán la acreditación correspondiente).
  - Hijos a partir de 22 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.
- Los usuarios que al cumplir los 22 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de ahora de un 50% de descuento sobre el abono individual general hasta que cumplan 25 años. Esta bonificación solo será efectiva si el abono familiar del que procedía el joven sigue vigente.

### Abono personas con discapacidad

- Usuario que posee una discapacidad del 33% o superior, debiendo presentar certificado.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas.

## Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados).

### Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.

### Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 21 años de alguno de los hijos.

### Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.\*  
Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

\* El titular de la tarjeta o cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en los registros correspondientes del centro deportivo.